

Cervera Rodríguez, Ángel & Hernando García-Cervigón, Alberto (eds.) (2021)

Pragmática y análisis del discurso en español

MADRID: ARCO/LIBROS-LA MURALLA

ISBN: 978-84-7133-846-4

316 PÁGS.

Esta obra que reseñamos posee un marcado carácter interdisciplinar. Tal y como señalan los editores en el prólogo (pp. 7-12), *Pragmática y análisis del discurso en español* recoge “las aportaciones de un grupo de profesores universitarios de reconocido prestigio, especialistas en temas que se enmarcan dentro del campo de la pragmática y el discurso en español” (p. 7). Su cuidado estilo es riguroso y apropiado para el ámbito científico; sin embargo, la variedad de los temas, una organización muy clara y el trato que los autores otorgan a los fenómenos estudiados permiten que su lectura, pese a la profundidad de los contenidos, sea ágil y amena.

El libro está estructurado en diez capítulos (que siguen al prólogo de los autores) en los que se tratan cuestiones como el ensayo, el estilo, el discurso periodístico de divulgación científica, las disculpas, la retórica y la pletórica en la obra de Cervantes, el léxico como estrategia discursiva desde una perspectiva diacrónica, la hermenéutica jurídica, los mecanismos discursivos de la expresión del poder y la responsabilidad corporativa en los términos y condiciones en ciertas redes sociales o el microrrelato. Entre los diversos textos, se encuentran reflexiones teóricas y análisis de corpus, aspectos que acompañan a la sociedad desde tiempos inmemoriales y otros que surgieron hace tan solo unos años, pero lo han cambiado todo. Tras cada capítulo, se presentan las referencias bibliográficas utilizadas por los autores como apoyo en su investigación.

El capítulo primero, escrito por Ángel Cervera Rodríguez, profesor de Lengua Española en la Universidad Complutense de Madrid y coeditor de esta obra, lleva por título “El ensayo como género pragmático-discursivo transversal” (pp. 15-68). A lo largo del texto, el autor realiza un acercamiento al ensayo como género discursivo tradicional y actual, como género discursivo transversal y como género discursivo propio para la reflexión. Además, plantea una propuesta de corpus y método de análisis para, después, analizar los rasgos de los ensayos del corpus. Tras los resultados y la discusión, establece unas conclusiones. En ellas, para tratar de dar una respuesta a la “problemática del concepto difuso de ensayo” (p. 64), Cervera Rodríguez explica las diferencias existentes entre los ensayos analizados y determina que “en el ensayo concurren características propias, como variedad y libertad temática, tratamiento amplio y diverso de las ideas, tendencia a la duda y al escepticismo frente al sentido dogmático de las definiciones en la

ciencia” (p. 64). Asimismo, manifiesta que “en cualquier variedad de ensayo suele concurrir el razonamiento dialéctico y lógico” (p. 65).

En el capítulo segundo, “Consideraciones sobre estilo y discursividad en la literatura” (pp. 69-97), el profesor Felipe González Alcázar, de la Universidad Complutense de Madrid, se centra en la cuestión de estilo y en la relación entre este y la dimensión comunicativa, así como en el estilo y la discursividad, para terminar con unas conclusiones para la Teoría y la Crítica literarias. Al comienzo de sus líneas, González Alcázar razona acerca de la presencia y la ausencia de estilo en los textos literarios, de su existencia y su inexistencia, haciendo un recorrido por las opiniones de diversos autores. Sugiere que, para conferir realismo a lo narrado, se ha de “prescindir aparentemente del estilo para caracterizar un estilo, virtud de una ausencia presente que no es un planteamiento antinómico ni deconstructivo sino de técnica o de manejo de unas destrezas aprendidas para causar una impresión determinada” (p. 73).

Alberto Hernando García-Cervigón, profesor del Área de Lengua Española de la Universidad Rey Juan Carlos y coeditor de esta obra colectiva de enfoque interdisciplinar, analiza, en el capítulo tercero, “Escritura y oralidad en el discurso periodístico de divulgación científica (pp. 99-124)”, el discurso periodístico de divulgación sobre paleontología, astronomía y matemáticas. En un primer momento, el autor define este tipo de discurso como aquel que “se utiliza en el contexto de la información especializada en contenidos relativos a la ciencia en general y a las diversas ramas de la investigación científica en particular” (p. 100). Y, tras estudiar los tres ámbitos ya mencionados, llega a la conclusión de que, en oposición al discurso periodístico de información general, que presenta elementos de la lengua oral, “el redactor en cada caso se ha visto condicionado, además de por su deseo de hacerse entender por un público [...] no especializado, por las exigencias del tema, el medio, y las circunstancias personales y sociales” (p. 120).

El capítulo cuarto, escrito por Luis Martínez-Falero, de la Universidad Complutense de Madrid, y titulado “El estilo del habla y el estilo literario: algunas consideraciones sobre estilística cognitiva” (pp. 125-148), presenta, en primer lugar, una aproximación al concepto de ‘estilo’. En este epígrafe introductorio, el profesor hace alusión a la doble postura existente con respecto a este concepto: por un lado, “la de quienes lo consideran ambiguo y difícil de delimitar” (p. 125); y, por otro lado, “la de quienes consideran que el ‘estilo’ es un concepto claro, cuyo objeto de estudio por parte de la lingüística o de la teoría de la literatura queda perfectamente delimitado” (p. 125). Después, el autor aborda el estilo en la tradición clásica, clasicista y romántica, el estilo como habla y como estructura y, por último, el estilo en la teoría cognitiva.

En el capítulo quinto, “La pragmática de las disculpas: más allá de un acto de habla” (pp. 149-174), Javier Medina López, de la Universidad de La Laguna, el Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello y el Instituto Universitario de Estudios Medievales y Renacentistas, trata el modelo (canónico) de la disculpa, las disculpas como prácticas sociales, las disculpas oficiales y el contexto legal de una disculpa o perdón (según la Organización de las Naciones Unidas, primero, y en la legislación española, más adelante). Como colofón, dedica unas páginas al Estado español y las disculpas. En sus conclusiones, Medina López asevera que cada petición de perdón es única y hay que valorarla en la propia pragmática de las disculpas: quién habla, a quién, qué dice, cómo lo dice, el grado de sinceridad, cómo son percibidas, cómo se representan y de qué forma los medios de comunicación tratan, juzgan y perciben la acción de un líder en este terreno (p. 170).

“Retórica y pletórica en Cervantes: el discurso de las armas y las letras” (pp. 175-207), el capítulo sexto, a cargo de Jaime Olmedo Ramos, de la Universidad Complutense de Madrid y la Real Academia de la Historia, versa sobre la retórica en el *Quijote*, el discurso de las armas y las letras y la pletórica. En el segundo epígrafe del texto (“El discurso de las armas y las letras”), el autor habla de la función compositiva o estructural del discurso, así como de su composición retórica. En este último punto, se detiene en las distintas operaciones del proceso retórico: *intellectio, inventio, dispositio, elocutio, memoria* y *pronuntiatio* o *actio*. En el tercer epígrafe (“Pletórica”), el profesor Olmedo Ramos analiza a Cervantes en sus roles de hombre de armas y hombre de letras humanas. Así, expone, por un lado, que “Cervantes ingresó en 1570 como soldado de infantería en una de las compañías que conformaban los tercios españoles que intervenían en la defensa de los territorios integrados en la Corona de España” (p. 194); y, por otro lado, que “el oficio de letrado [...] representó para Cervantes un anhelo no satisfecho, una pretensión no alcanzada en una Administración que concedía, vendía o acrecentaba los oficios con prodigalidad. Frente a la realidad de las armas, el deseo de las letras” (p. 201).

En el capítulo séptimo, cuyo título es “El léxico como estrategia discursiva en el español de ayer y de hoy” (pp. 209-227), la profesora Alicia Puigvert Ocal, de la Universidad Complutense de Madrid, señala que desde el punto de vista de la lingüística histórica un planteamiento del léxico como estrategia discursiva ha de partir necesariamente de considerar el texto no como un simple enunciado, sea este literario o no, sino como un acto comunicativo producto de un proceso discursivo nacido de una intención comunicativa determinada (p. 209).

A lo largo de dicho capítulo, su autora explica cómo abordar el estudio del léxico desde una perspectiva diacrónica, revisa algunos paradigmas teóricos, explora el concepto de tradiciones discursivas,

plantea el modo de operar en la investigación de los valores discursivos del léxico, alude al papel del léxico en la configuración del discurso irónico y expone que existen palabras y fenómenos léxicos que funcionan como marca discursiva de la ironía.

El capítulo octavo, “Hermenéutica y discurso en la interpretación del derecho” (pp. 229-260), es obra de José Antonio Santos, profesor de la Universidad Rey Juan Carlos. Basándose en que “la hermenéutica puede ser entendida como aquella ciencia o arte de la interpretación o, incluso, algo de ambas” (p. 232), en este texto, el autor aborda “la hermenéutica jurídica como arte de la interpretación del derecho que analiza y otorga coherencia a la captación del sentido de las normas jurídicas” (p. 233). También se ocupa del sentido de los textos (de la ley al derecho) y del horizonte interrogativo (que lleva a quien interpreta el texto a “formularse determinadas preguntas más allá de lo afirmado en el texto por el propio autor” [p. 241]) y la tradición en el quehacer judicial, así como de la dimensión hermenéutica de la interpretación judicial. Con respecto a esta dimensión, Santos apunta que cuando uno se acerca al precepto de una ley, la lectura nunca es enteramente descriptiva, sino que encierra una faceta interpretativa, es decir, *comprendativa* y no puramente *explicativa*, porque el intérprete arrastra tras de sí un cúmulo de vivencias que lo conforman como ser único e irrepetible (p. 256).

José Torres Álvarez, de la Universidad Internacional de La Rioja, se embarca en el complejo universo de las redes sociales en el capítulo noveno, “Mecanismos discursivos de la expresión del poder y la responsabilidad corporativa en los términos y condiciones de las redes sociales de TikTok e Instagram” (pp. 261-283). Así, el autor de este texto trata en sus páginas asuntos tan relevantes como el discurso corporativo y el análisis crítico del discurso (centrándose en los estudios del discurso corporativo desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso), los menores de edad y el uso de las redes sociales o las estrategias de expresión del poder y la elusión de la responsabilidad en los términos y condiciones de uso de TikTok e Instagram. Dentro de este último apartado, el autor aclara “cómo la empresa articula el texto presentado al usuario” (p. 267) con el fin de “evidenciar su poder social” (p. 267) y “remarcar en qué supuestos la empresa asume o declina su responsabilidad” (p. 275). Los subepígrafes que tratan estas ideas se titulan “La elección del género discursivo como acto descortés”, “La polifonía de la enunciación y la ocultación de los sujetos responsables”, “Las formas de tratamiento como polarización discursiva”, “La selección léxica y sintagmática como elusión de responsabilidades” y “El uso oracional como mecanismo de protección de la imagen corporativa y como estrategia de elusión de la responsabilidad”.

El capítulo décimo, “Discurso y microrrelato: breves reflexiones de un lector implicado” (pp. 285-309), versa, fundamentalmente,

sobre el microrrelato. Según su autor, el profesor de la Universidad Complutense de Madrid Juan Felipe Villar Dégano, este constituye “una modalidad de escritura que se manifiesta a través de un microtexto en prosa, de una página de extensión, conformado por la elipsis y de naturaleza esencialmente narrativa” (p. 285). A modo introductorio, Villar Dégano sienta las bases del panorama sintético del origen y evolución del microrrelato. Posteriormente, lleva a cabo un análisis de cuatro microrrelatos. Los títulos escogidos son “Soy maestro” (de Max Aub), publicado en 1957 en el libro *Crímenes ejemplares*; “Los cuentos, 4” (de Espido Freire), que forma parte de la obra *Cuentos malvados*, de 2003; “Locura” (de Ernesto Luis Calizaya Flores), publicado en la compilación *Antología iberoamericana de microcuento* (H. Carvalho, 2017) y compuesto por una sola línea, y “Canción cubana” (de Guillermo Cabrera Infante), publicado en el libro *Exorcismos de estilo* en 1976. Tras realizar una serie de reflexiones sobre el discurso del microrrelato, el autor del capítulo finaliza con unas conclusiones, en las que se plantea si el microrrelato puede ser considerado “un género propio” (p. 306), para lo que manifiesta que, “además de fijar las características, es necesario también crear unos puntos claros de referencia, hacia atrás y hacia delante, en la trayectoria del microrrelato” (pp. 306 y 307).

Vistos los aspectos más relevantes de los diferentes textos, podemos concluir que, en esta obra, se percibe, ante todo, la intención de aunar una amplitud de puntos de vista con planteamientos certeros desde la perspectiva de la interacción y la intersubjetividad del empleo de la lengua en el contexto del acto comunicativo.

Aunque existen monografías y manuales sobre pragmática y sobre análisis del discurso (entre las obras de los últimos años, encontramos algunas como Fuentes Rodríguez, 2000; Horn y Ward, 2004; Alba-Juez, 2009; Ivanova *et al.*, 2021), aún queda mucho por explorar en lo que respecta a esta materia. Gracias a sus valiosas aportaciones en un campo de la comunicación tan complejo como rico en matices en función de las distintas interpretaciones del discurso, *Pragmática y análisis del discurso en español* supone un avance y contribuye al progreso de la investigación relativa a estas dimensiones de la comunicación. Por su coherencia y sus contenidos exhaustivos a la par que curiosos y variados, puede ser interesante para cualquier persona que se sienta atraída por este ámbito de estudio.

REFERENCIAS

- ALBA-JUEZ, L. (2009): *Perspectives on Discourse Analysis: Theory and Practice*, Cambridge: Cambridge Scholars Publishing.
- AUB, M. (1957): *Crímenes ejemplares*, México: Impresora Juan de Pablos.
- CABRERA INFANTE, G. (1976): *Exorcismos de estilo*, Barcelona: Seix Barral.
- CARVALHO, H. (2017): *Antología iberoamericana de microcuento*, Bolivia: Torre de Papel.
- FREIRE, E. (2003): *Cuentos malvados*, Madrid: DeBolsillo.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2000): *Lingüística pragmática y análisis del discurso*, Madrid: Arco Libros.
- HORN, L. R. y WARD, G. (eds.) (2004): *The Handbook of Pragmatics*, Oxford: Blackwell Publishing.
- IVANOVA, O. et al. (eds.) (2021): *Pragmática y discurso oral*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

LAURA SANZ-SIMÓN

Universidad Rey Juan Carlos

laura.sanz.simon@urjc.es

<https://orcid.org/0000-0002-1543-0252>

Fecha de recepción
Fecha de publicación

12/12/2021

01/12/2022